

T
5692
85025

Quito, 20 de febrero del 2002

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

INGRESADO
AL
SISTEMA
01 7-03-02

Francisco
4 MAR. 2002
141

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el 14 de febrero del 2002, dentro de la compañía **CINEMARK DEL ECUADOR S.A.**, se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	# ACCIONES	VALOR TOTAL US\$
Elsa Vela Valdivieso	Andrew Wright Ferri	80	3.20

Quis
7-03-2002

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, las mismas que han sido pagadas en su totalidad, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

La Cedente y Cesionario son ecuatorianos.

Acompaño fotocopias de las cartas de cesión.

Con esta cesión de acciones, el capital de la empresa quedará distribuido de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	# ACCIONES	CAPITAL TOTAL US\$
Cinemark International Llc.	12.000	480.00
Sidney Wright Durán Ballén	3.200	128.00
María Dolores Vela	2.000	80.00
Wright Soto & Asociados Cía. Ltda.	720	28.80
Esteban Wright Vela	400	16.00
Ricardo Wright Castro	280	11.20
Frederick Wright Castro	280	11.20
Ricardo Wright Bilbao	240	9.60
Andrew Wright Ferri	240	9.60
Fernando Loza Vivero	240	9.60
Allan Wright Vela	160	6.40
Cinthia Wright Vela	160	6.40
Alicia Wright Durán Ballén	80	3.20
TOTAL	20.000	800.00

es correcto?
OK al

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Esteban Wright Vela
Gerente General
CINEMARK DEL ECUADOR S.A.

2002 MAR - 1 P 3: 14
SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

OK